Barranquilla, Octubre 14 del 2020

CUENTA DE COBRO No. 1

DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

JULIAN JAVIER NATERA CONSUEGRA
SI__NO_X_ responsable de IVA

CC 72.019.078 de Baranoa

LA SUMA DE $4.200.000.00

Cuatro millones doscientos mil pesos m.c

Por concepto: Del Primer pago en la Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento en los procesos que se adelantan en la Subsecretaria de Contabilidad, adscrita a la Secretaria de Hacienda, en virtud del proyecto de desarrollo institucional que permite fortalecer la labor misional, transversal o especializada de las diferentes dependencias del Departamento del Atlántico.

Periodo comprendido entre el 14 de Septiembre de 2020 al 13 de Octubre de 2020 correspondiente contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 202002379 del 14 de Septiembre del 2020.

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

En constancia de lo anterior se firma a los 14 días del mes de Octubre del 2020.

Cordialmente,

Firma: _____
Nombre del Contratista: Julián Natera Consuegra
Documento de Identificación: 72.019.078 de Baranoa
Dirección: Carrera 19 No 20-149
Correo Electrónico: juliannatera2011@hotmail.com
Teléfono Celular: 3012328964